

CONSOLIDADO DE BECAS: SEDE CENTRAL – FILIALES

Modalidad	Cantidad de beneficiados				Porcentaje de pensiones	pensiones	Observaciones
	Abancay	Curahuasi	Andahuaylas	Cusco			
Por ingreso en primera opción (alumnos que cursaban el 5to año de secundario al momento de ingresar).	01	0	01	01	100%	2°-3°-4°	
Por ingreso en examen de Admisión Ordinario y Centro Pre-Universitario: • 1° puesto en examen ordinario 01 por sede. • 1° Puesto en "CPU" 01 beca por sede.	01	0	01	01	100%	2°-3°-4°	
	01	0	01	01	100%	2°-3°-4°	
Por Alto Rendimiento Académico 1er lugar.	10*	0	5*	6*	100%	1°-2°-3°-4°	* Una beca por escuela profesional.
Por Alto Rendimiento Académico 2do lugar.	10*	0	5*	6*	50%	1°-2°-3°-4°	* Una media beca por escuela profesional.
Por Insolvencia económica, una beca por escuela profesional.	10*	3*	5*	6*	100%	2°-3°-4°	*Una beca por escuela profesional, el beneficio será en un máximo de dos semestres académicos.
Por Orfandad, una beca por Escuela Profesional	10	3	5	6	100%	2°-3°-4°	Beneficio como máximo hasta tres semestres.
Por Afectados por Violencia Socio-Política entre 1980 – 2000,	10*	3*	5*	6*	100%	2°-3°-4°	Beneficio como máximo hasta dos semestres, *una por Escuela Profesional.
Por Discapacidad	10	3	5	6	100%	2°-3°-4°	Beneficio se dará *una por Escuela Profesional.
Por Ayudantía,	10*	Ninguna		Ninguna	Conforme a las horas acumuladas	2°-3°-4°	*Una beca por Escuela Profesional de acuerdo a la solicitud presentada por la oficina requerida.
Por Responsabilidad Social Universitaria: • Dimensión académica: • Dimensión de investigación y epistemología: • Dimensión de servicios de extensión y participación:	20	10	12		50%	2°-3°-4°	Beneficio como máximo hasta 2 semestres consecutivos o 3 alternos, previa certificación de la E.P. validando el proyecto y producto aprobado. Certificación emitida por la oficina de Responsabilidad Universitaria, validando el proyecto y producto aprobado Dos becas por escuela profesional.
	20	10	12		100%	2°-3°-4°	
	02	02	02		50%	2°-3°-4°	
Por Deportes, Arte y Cultura:	De acuerdo a consolidado por cada disciplina o área.				50%	2°-3°-4°	
Por hermanos, padres e hijos estudiantes de la UTEA.	Conforme los hermanos reúnan los requisitos				25%	2°-3°-4°	
Por Conyugues:	Conforme a los conyugues reúnan los requisitos				25%	2°-3°-4°	